

536349



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ö N

a favor de FAESSA Y MEN-PAR, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Troquel, 10-12 por "APARATO CALEFACTOR DE VEHÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción hace referencia a una nueva realización de aparato calefactor de vehículos, que viene a aportar considerables ventajas, de orden constructivo funcional y práctico sobre los diversos tipos de aparatos calefactores de vehículos que hasta el momento se conocen.

La característica más importante que presenta el actual aparato calefactor de vehículos radica en el hecho de estar compuesto por un armazón en la parte posterior del cual se encuentra situada una amplia compuerta dotada de

336349



una serie de tabiques directores los cuales de conformidad con el ángulo de apertura que se da a la referida compuerta determina una mayor o menor salida de aire, y el sentido de dirección a dar al mismo.

5. En el propio aparato se ha previsto una salida auxiliar cuya misión es la de enviar el aire hacia la parte alta que comunica con los conductos desempanadores del cristal parabrisas. Existe además otra compuerta de entrada también fácilmente regulable en posición y en el interior del conjunto se situán un radiador y un electromotor con la misión de accionar un ventilador.

10. Merece especial mención en esta Patente el sistema de montaje del referido electromotor que está sumamente simplificado ya que consiste simplemente en un anillo alojado contra las paredes internas de un aro del propio cuerpo del armazón y simplemente sustentado por unas pinzas elásticas que se enganchan por un extremo en el mentado cuerpo y presionan por el otro contra uno de los extremos de dicho aro o anillo elástico sobre el que va montado el motor.

15. Los dibujos adjuntos muestran, a títulos de ejemplos no limitativos del alcance de la presente patente de introducción, unas formas preferidas de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

20. En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en alzado y lateral del aparato en cuestión dispuesto para entrar en servicio; la figura 2 se corresponde con una vista en perspectiva y parcial del mismo aparato por su zona

336349



5. trasera cuando la compuerta de salida de aire está semi-abierta; la figura 3 representa una sección longitudinal completa de dicho aparato, según un plano de corte medio del mismo; la figura 4 muestra por último en perspectiva la disposición de tabiques directores en la compuerta trasera del aparato por donde se efectúa la salida de aire.
10. Según tales figuras, el aparato calefactor de vehículos objeto de la presente patente de introducción está constituido por dos cuerpos principales -1- y -2- debidamente acoplados entre sí y dotados el delantero de ellos de una compuerta -3- para entrada de aire, con su correspondiente junta de estanqueidad -4- y debidamente articulada por su zona superior -5- en el mismo cuerpo -1-.
15. En este cuerpo queda encerrado además un radiador -6- y a tal efecto en su zona externa va situada la válvula de agua 7 así como los conductos 8 y 9 de entrada y salida de agua después de su paso por el referido radiador 6.
20. También en este cuerpo 1 existe en su zona alta una abertura 10 enfrentada con la boca -11- que a tal efecto presenta el cuerpo -2- y que está comunicada con el conducto -12- con el interior del aparato con el fin de procurar una salida de aire hacia el conducto de las boquillas desempañadoras del parabrisas.
25. El conjunto funcional se complementa con un ventilador -13- alojado en el interior del cuerpo -2- y accionado por un correspondiente electromotor -14- el cual lleva un especial sistema de montaje en dicho cuerpo 2.

336349

19



Este sistema de montaje comprende la disposición en una zona a propósito -15- de dicho cuerpo -2-, de un aro o anillo elástico -16- que se ensarta en las partes correspondientes de dicho electromotor -14- y que es susceptible de mantenerse en posición mediante sendas bridas -17- y -18- de carácter elástico que adoptan la forma de pinzas con extremos arqueados -19- y -20- uno de ellos para su acoplamiento con la zona -15- del cuerpo -2- y el otro para presionar por su punto de inflexión -21- en la pared lateral que se le corresponde del anillo elástico -16-. Es evidente que de ello resulta un montaje del electromotor sumamente simple y de una eficacia bastante considerable, aunque no es inconveniente para poder utilizar, en lugar de este sistema, si es necesario, cualquiera de los dispositivos convencionales de motores con orejas u otros.

Se extiende la presente patente al hecho de situar en la parte trasera del precitado cuerpo -2- una amplia boca -22- susceptible de quedar cerrada por medio de una compuerta -23- que es portadora, de un conjunto de tabiques directores y que lleva inferiormente un ala arqueada -24- para su articulación mediante el eje -25- en el mismo cuerpo -2-, siendo esta compuerta la que de conformidad con la inclinación a adoptar con respecto a la abertura -22- determinará la cantidad o flujo de salida de aire así como la dirección del mismo.

A tal efecto los mentados tabiques directores pueden adoptar las posiciones más idóneas habiendo sido representados en la figura 4 cuatro tabiques -26-, -27-, -28- y



336349

-29- todos ellos perpendiculares a la propia compuerta -23- y a modo de aletas deflectoras de escaso grosor el -27- y el -29-, algo más ancho el -26- que ocupa uno de los extremos y de considerable anchura el -28- que ocupa la zona media

5. Por último, se han situado también otros dos tabiques -30- y -31- hacia la zona alta de la misma compuerta -23- y a modo de prismas triangulares.

Por otra parte, para la posición de cierre de dicha compuerta se ha previsto que ésta lleve una aleta inferior central -32- dotada de un pequeño diente interno -33- que ancla después de sobrepasar con una cierta presión la uñeta -34- de que va dotada centralmente, con ligero carácter elástico un entrante -35- de un ala -36- que sobresale del extremo alto posterior del cuerpo -2- del aparato. Por

10. el contrario, al deshacer dicho engatillado es cuando se puede situar la compuerta -23- con cualquier inclinación para determinar el flujo de aire a salir por los vanos determinados por sus tabiques directores.

15.

Puede citarse asimismo el hecho de que la unión o acoplamiento de los cuerpos principales -1- y -2- se lleva a efecto en zonas laterales de los mismos mediante la ayuda o colaboración de pinzas elásticas -37- y -38- análogas en constitución a las -17- y -18- que intervienen en el montaje del motor -14-.

20.

Serán independientes del alcance de la presente patente de introducción los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido

25.

336349 19 EN



dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

5. 1. Aparato calefactor de vehículos, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos cuerpos principales axialmente acoplados, el anterior de los cuales es portador de una compuerta de entrada de aire así como de la válvula de agua y los conductos de entrada y salida a un radiador que queda situado dentro de dicho cuerpo
10. y que recibe la acción de un electroventilador convenientemente montado en el otro cuerpo principal, que lleva un conducto superior para salida de aire hacia las boquillas descongeladoras del parabrisas y una amplia abertura posterior con una segunda compuerta, con posibilidad de engatillarse para la función de cierre y de adoptar un grado de inclinación variable, permanente por la fricción de su eje de articulación, con el fin de que la serie de tabiques directores de que va dotada dicha compuerta regulen el flujo
15. y dirección del aire a la salida del aparato hacia el interior del vehículo.
- 20.

2. Aparato calefactor de vehículos, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado además por el hecho de que el montaje del motor encargado del accionamiento

336349



- to del ventilador se lleva a efecto en un anillo interno del cuerpo principal trasero del aparato, en el que se aloja un aro elástico que ejerce la función propia de sujeción de dicho motor, recibiendo a tal fin por una de sus valonas extremas la acción de uno de los extremos doblemente acodados de correspondientes pinzas elásticas que por sus otros extremos anclan en el anillo interno mencionado que por tal zona lleva un tabique rebordeado interiormente para recibir el apoyo de la otra valona extrema del precitado aro elástico sujetador del motor.
- 5.
- 10.

3. Aparato calefactor de vehículos.

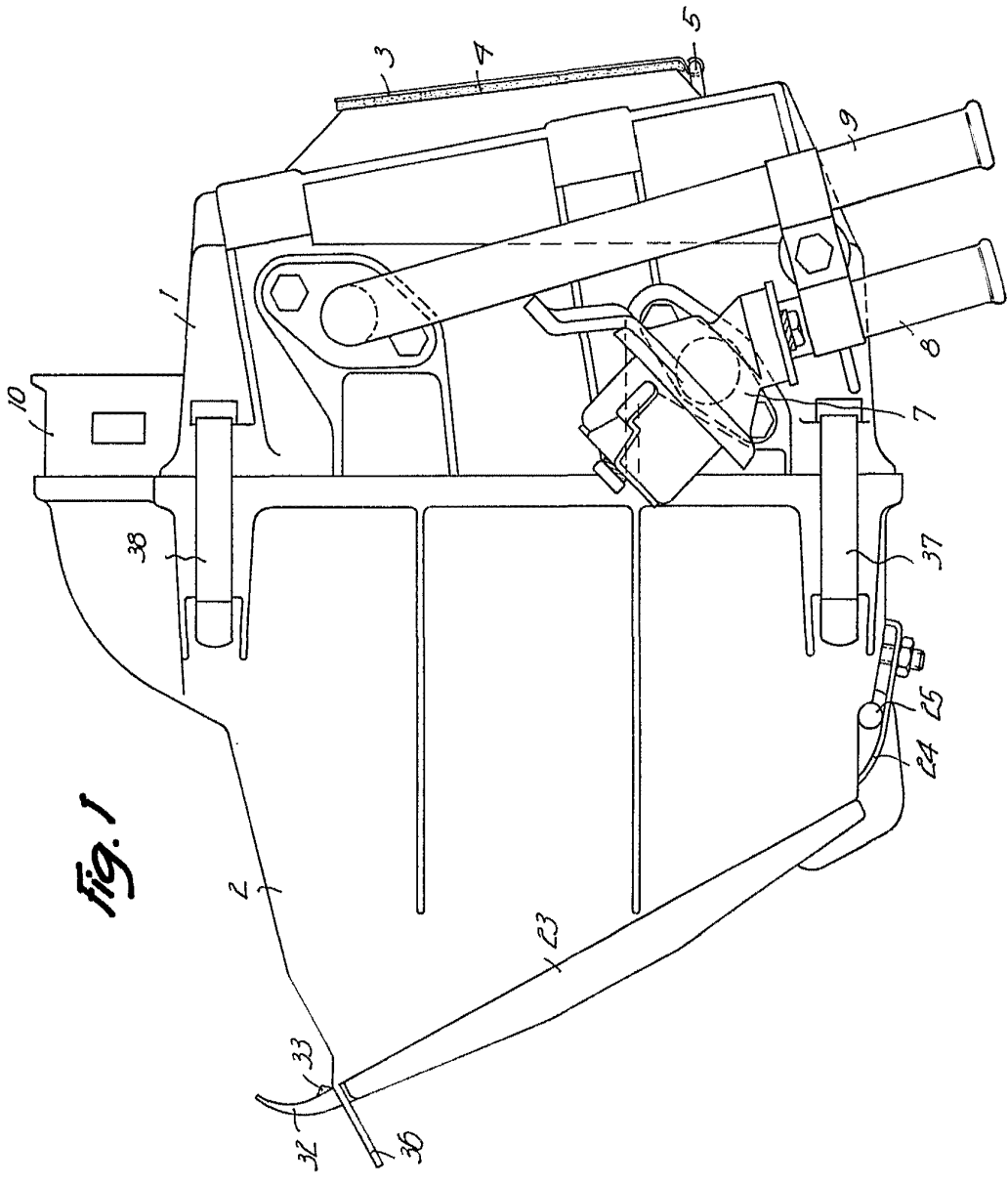
La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de enero de 1967

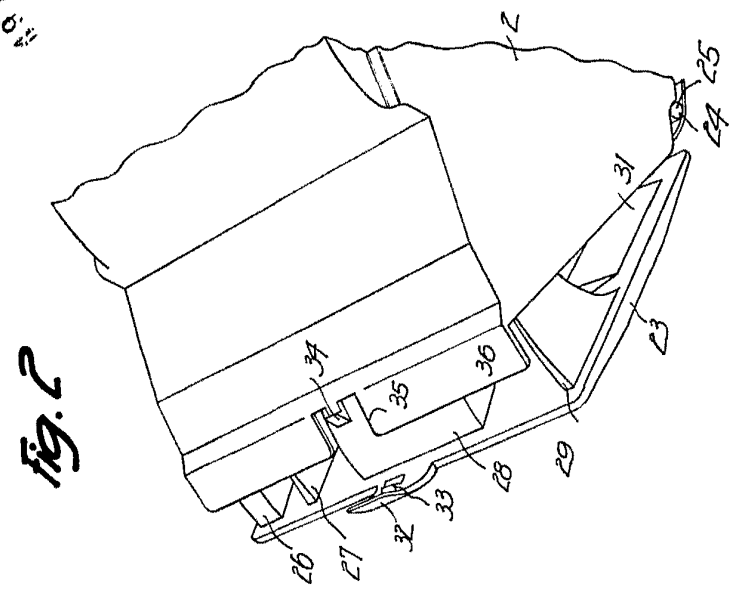
FAESSA Y MEN-PAR, S A

p.a.

I. PONTI



**Fig. 1**

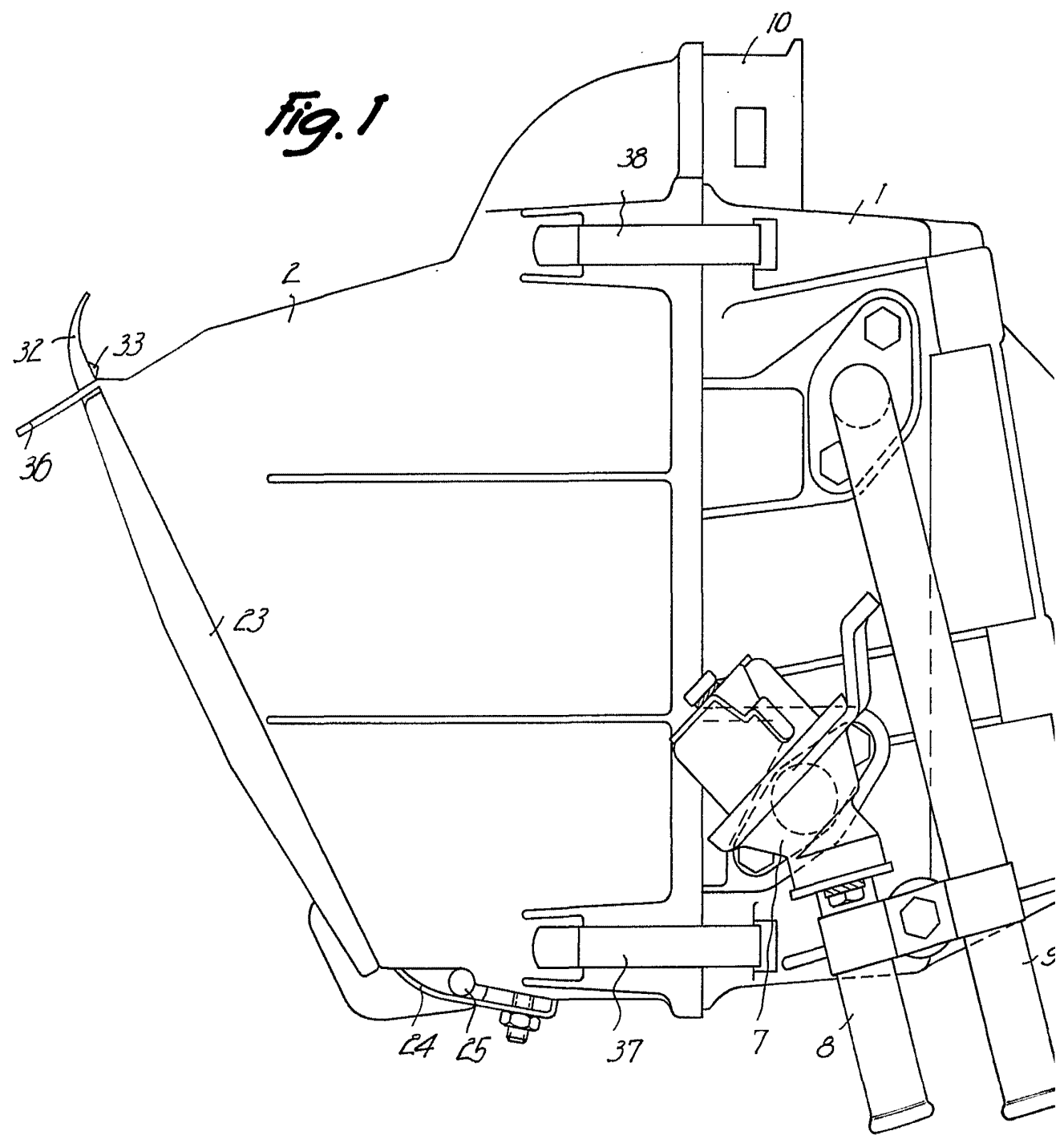


**Fig. 2**

*Barcelona, 19  
Faessa y Men-Par S.A.  
I. P. O. M. P. S.  
p.a.*

331349

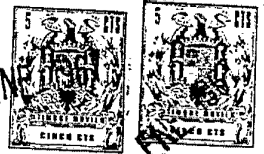
Fig. 1



17217

330344

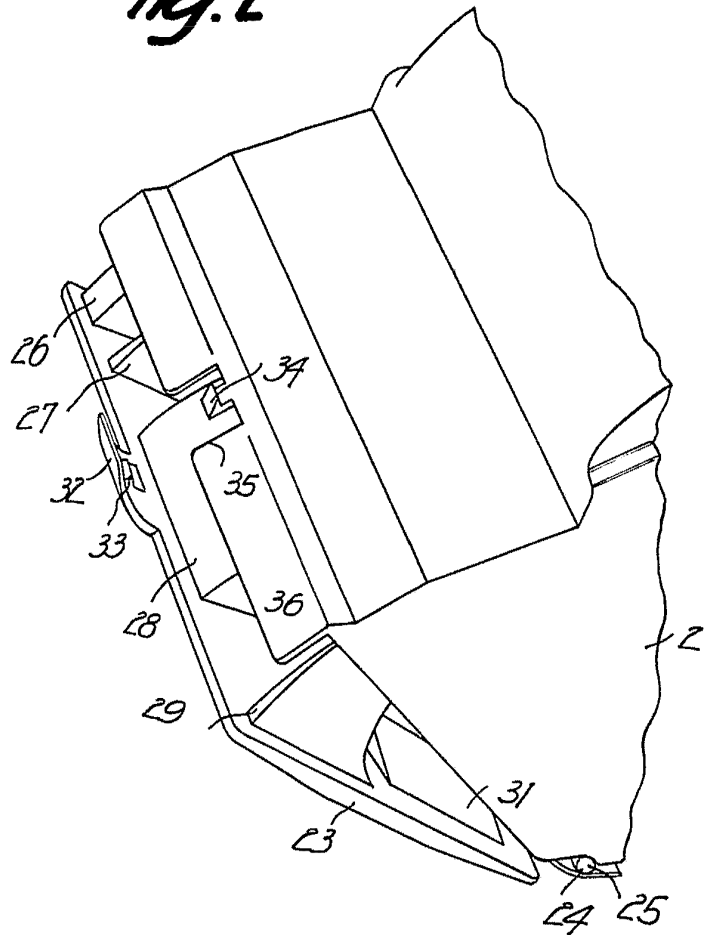
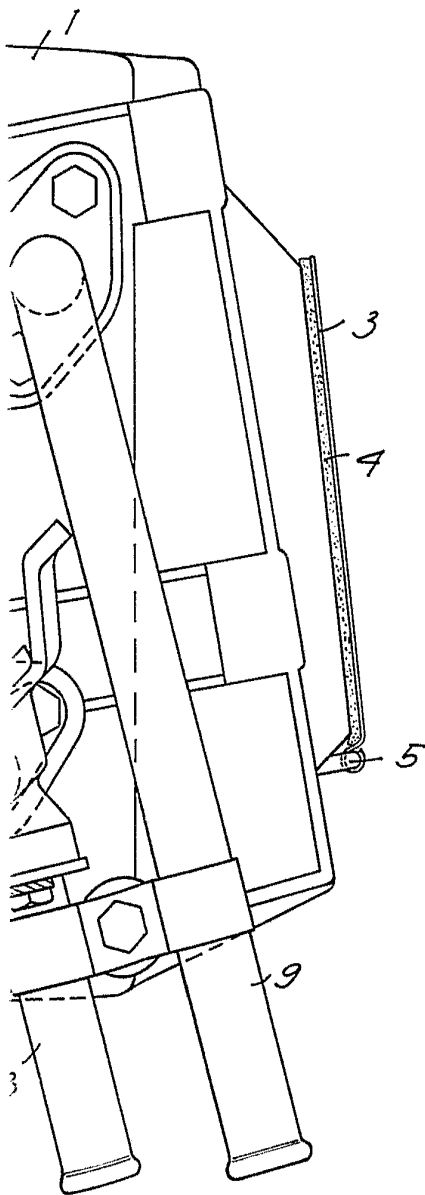
Das hojas  
hoja n° 1



19 FEB 1957

19 FEB 1957

Fig. 2



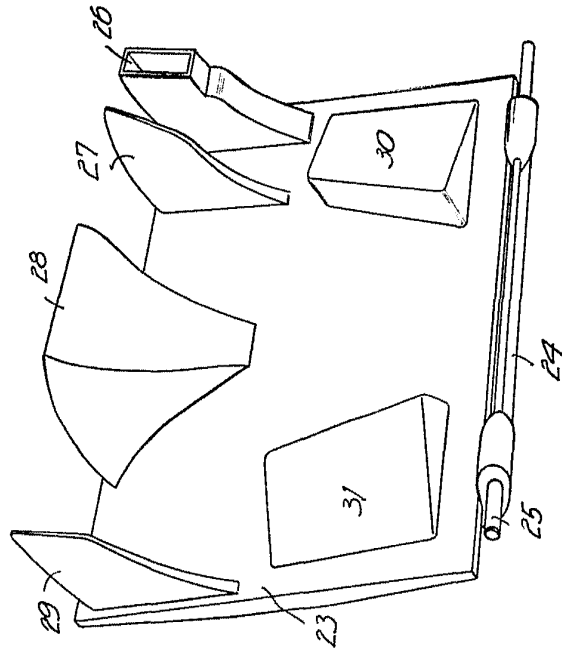
Barcelona, 19 FEB 1957  
Foessa y Men-Par, S. A.  
p.a.

L. PONS



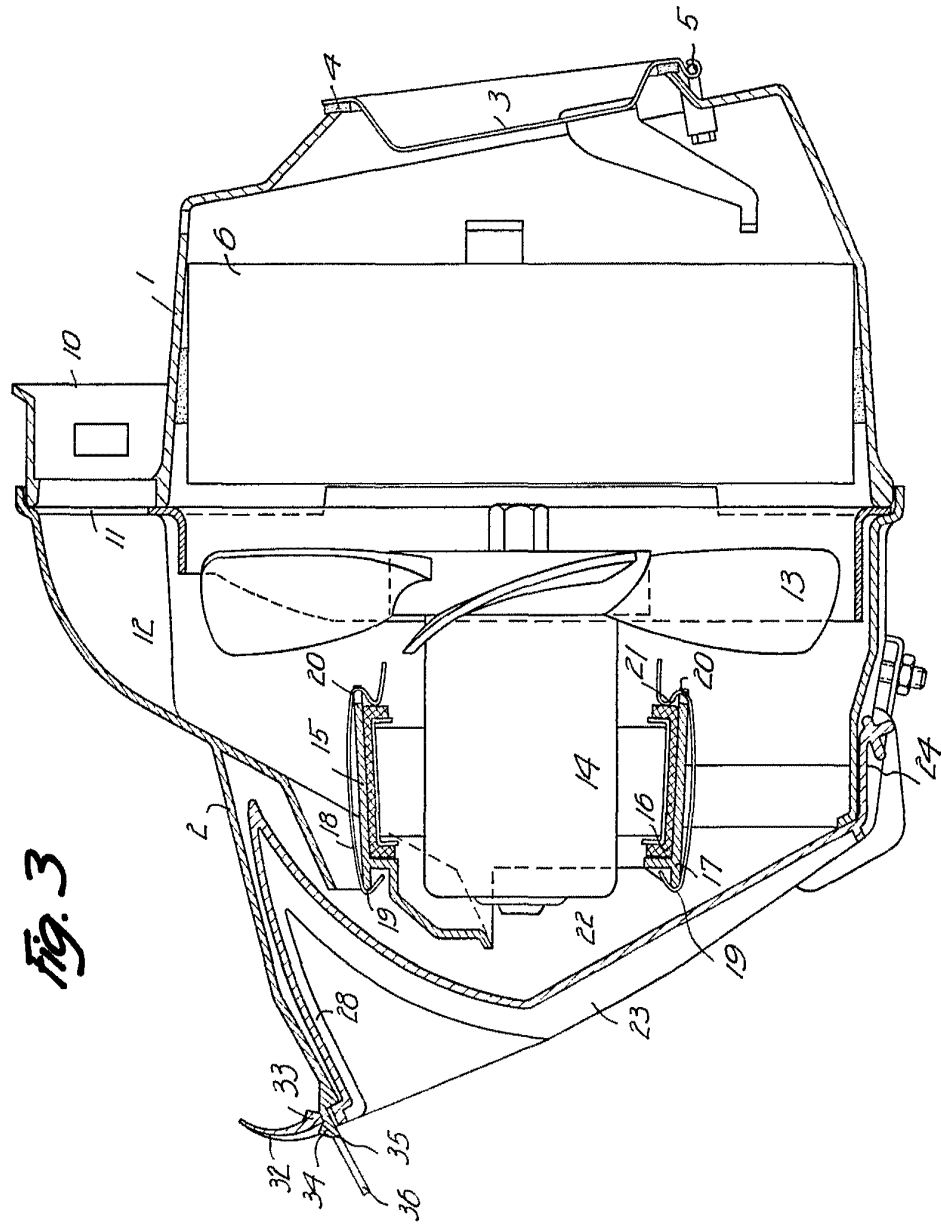
19 EN. d.

Fig. 4



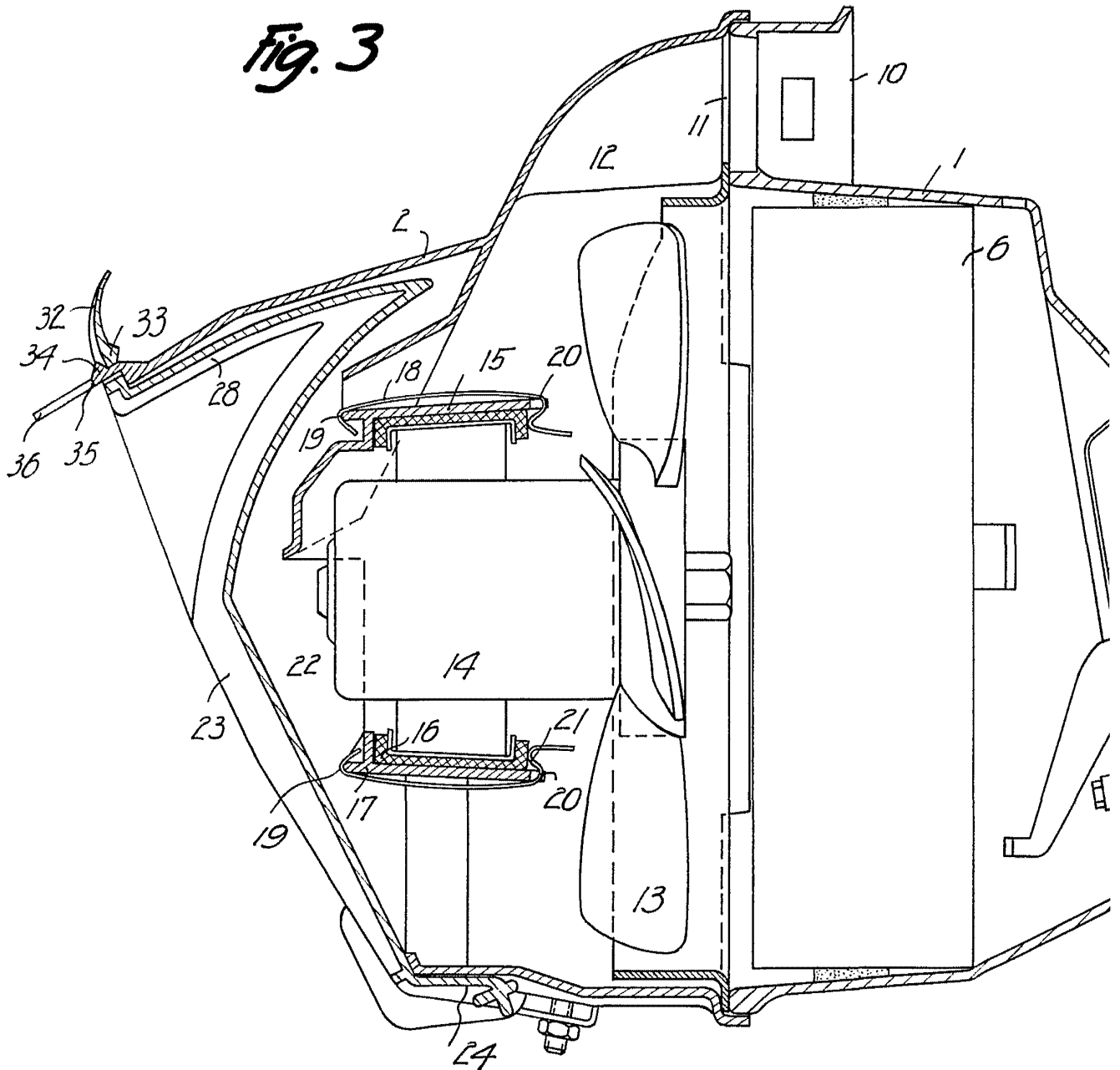
Barcelona,  
Faessa y Men - Par, S.A.  
P.O.  
A. PONTI  
E.P.

Fig. 3



61.348

Fig. 3



23.343

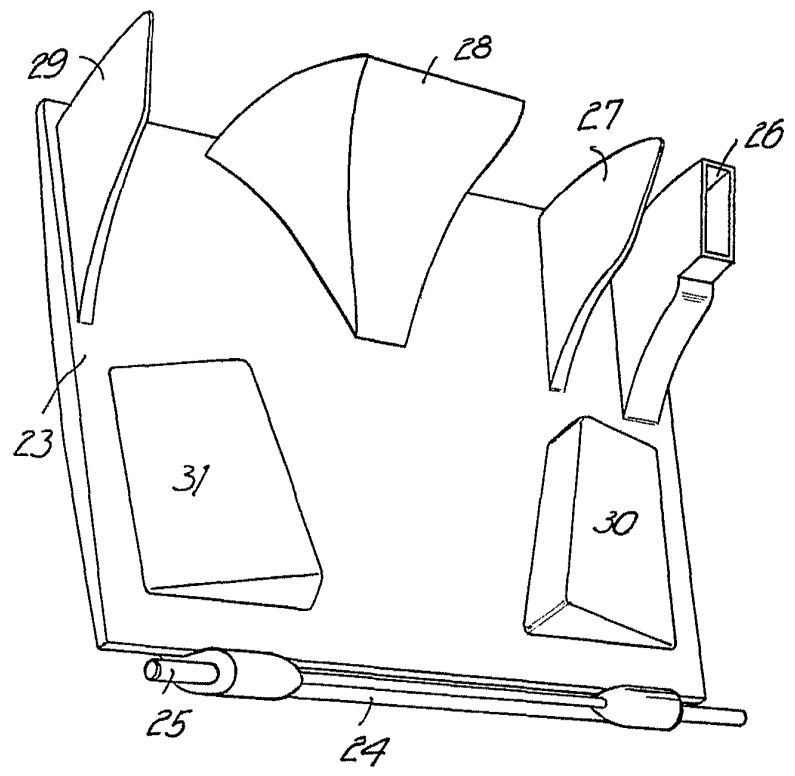
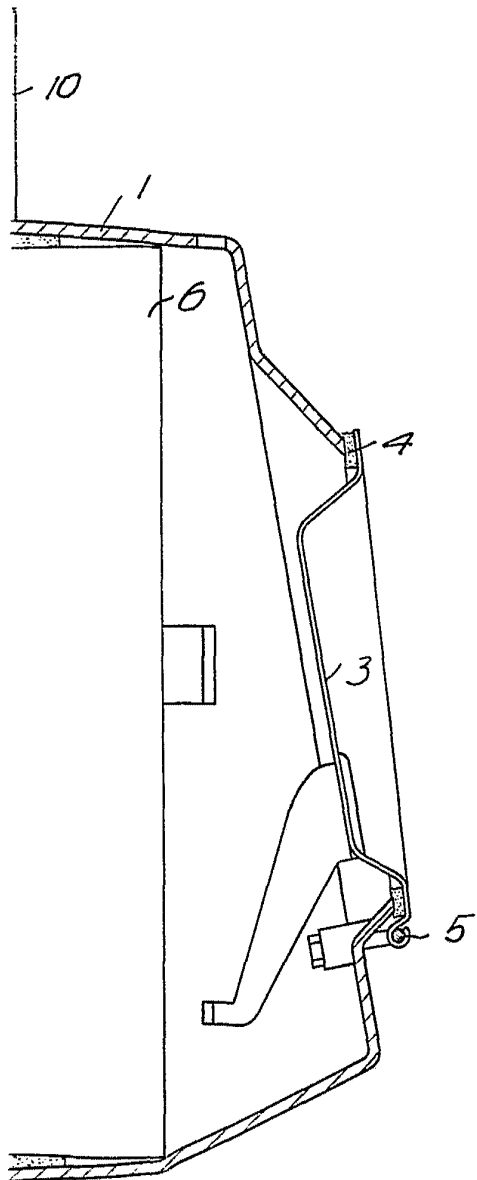
Dos hojas  
hoja n.º 2

19 ENE 1967



19 ENE

Fig. 4



19 ENE 1967  
 Barcelona,  
 Foessa y Mer-Par, S.A.  
 p.a.

L. PONTI  
 E.P.